

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 24 ENE. 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

N° 129 /VISTOS: Memorándum N° 04 de fecha 03.01.2014, de Alcaldía, en donde se solicita gestionar contrato a honorarios.

Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Doña Paola Alejandra Piña Valdenegro, de fecha 24.01.2014.

El Presupuesto Municipal 2014.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

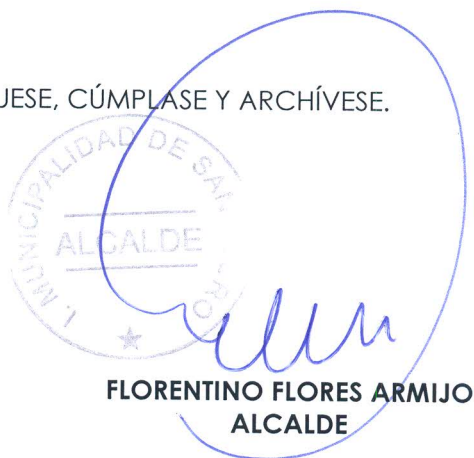
DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y Doña **Paola Alejandra Piña Valenzuela**, de fecha 24.01.2014, para prestar servicios al Programa Comunitario "Desarrollo de Actividades y Eventos Sociales y Comunitarios".

Nombre	: Paola Alejandra Piña Valenzuela.
RUT	: [REDACTED]
Fecha de Inicio	: 01 de enero de 2014.
Fecha de Término	: 31 de enero de 2014.
Monto	: \$666.667.- (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos).
Ítem	: 21 04 004 "Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MGU/MMM/apz/mmp.

Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Interesada.
- ✓ Oficina de Personal.